



DTDP

**202532500010891**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 09 de 2025

**Señor(a)**

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS SAE  
KR 7 32 42  
110311  
notificacionjuridica@saesas.gov.co  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** NOTIFICACIÓN POR AVISO, Artículo 69 del C.P.A.C.A., Resolución 2865 de 2024 - RT 49199, Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá - Anexo 2.

### NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, a través de este aviso le notifica a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, identificada con NIT 900265408-3 el contenido de la **Resolución 2865 del 11/12/2024** “*Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, identificado con NIT No. 900265408-3 del RT 49199, conforme a la Resolución 190 del 16 de abril de 2021 Empresa Metro de Bogotá SA; “Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá”*”, correspondiente al inmueble ubicado en la **AC 13 14 29 LC 217** en la ciudad de Bogotá D.C; proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU conforme al Registro Topográfico **49199**.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de envío de la misma hacia la dirección electrónica de notificación judicial del titular, de conformidad con el Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTDP

**202532500010891**

Información Pública  
Al responder cite este número

1. Copia íntegra del citado acto administrativo en ocho (8) folios.

Cordialmente,



**ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ**

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 09-01-2025 11:15:05 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 8 Folios

Elaboró: LAURA DANIELA MARTINEZ BUITRAGO-Dirección Técnica de Predios  
Revisó: Chris Nashira Stefania Ibagón Rodríguez  
Revisó: Martha Milena Córdoba Punalpa

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.